



RECHAZA SOLICITUD DE INVALIDACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 802, DE 2016, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS, REQUERIDA POR LA EMPRESA SERVICIOS ALIMENTICIOS HENDAYA S.A.C., EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE APLICACIÓN DE SANCIONES, REGULADO POR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 85-35-LP11, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PRE-ESCOLAR (PAP) DE JUNJI. EJECUTA MULTAS; ORDENA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N°

824

SANTIAGO,

07 ABR 2017

VISTO:

Lo dispuesto en la ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; en el decreto supremo N° 5.311, de 1968, del Ministerio de Educación, que Aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el decreto ley N° 180, de 1973, que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la resolución N° 283, de 2011, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la licitación pública ID 85-35-LP11 y sus modificaciones; en la resolución exenta N° 400, de 2012, que adjudica licitación pública 85-35-LP11; en la resolución N° 43, de 2012, que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Servicios Alimenticios Hendaya S.A.C.; en la resolución exenta N° 869, de 2015, de la Dirección Regional de Los Ríos, que notifica incumplimientos que indica; en la resolución exenta N° 802, de 2016, de la Dirección Regional de Los Ríos, que confirma incumplimientos y sanciones que indica, todas de JUNAEB; en la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en el decreto supremo N° 292, de 2016, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante "JUNAEB", es una corporación autónoma de derecho público que tiene como misión la aplicación de medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares, conducentes a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la ley N° 15.720;



2. Que, mediante resolución N° 283, de 2011, JUNAEB convocó a la licitación pública ID 85-35-LP11, para la contratación del servicio de suministro de raciones alimenticias para los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB y se aprobaron las bases administrativas, técnicas, operativas y anexos respectivos;

3. Que, mediante resolución exenta N° 400, de 2012, se procedió a adjudicar la licitación pública individualizada, entre cuyos adjudicatarios se encuentra el prestador Servicios Alimenticios Hendaya S.A.C., en adelante el "prestador" o "recurrente";

4. Que, en consecuencia, JUNAEB y Servicios Alimenticios Hendaya S.A.C., con fecha 6 de febrero de 2012, procedieron a suscribir un contrato para la prestación del servicio licitado, sancionado mediante resolución N° 43, de 2012, de JUNAEB;

5. Que el referido contrato prevé un procedimiento especial para la aplicación de sanciones y multas por los incumplimientos contractuales en que incurran las empresas adjudicatarias, en plena armonía con lo establecido en las bases licitatorias;

6. Que, con ocasión de las supervisiones correspondientes al Control C6 "Operación y Mantenimiento Logística" que se llevaron a cabo en los establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), durante el período comprendido entre el 03 de abril del 2013 y el 15 de Enero de 2015, JUNAEB notificó al prestador los hechos constitutivos de las infracciones que fueron constatados y las multas asociadas por un valor total de \$75.014.861.- (setenta y cinco millones catorce mil ochocientos sesenta y un pesos), según consta en la resolución exenta N° 869, de 2015, de la Dirección Regional de Los Ríos. Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las bases de la licitación pública ID 85-35-LP11;

7. Que se verificó que el prestador no presentó sus descargos en contra de la precitada resolución exenta N° 869, de 2015, dentro del plazo máximo de 30 días hábiles, de conformidad con lo previsto en el título XXX de las respectivas bases de licitación y el artículo décimo cuarto del contrato aludido;

8. Que, mediante resolución exenta N° 802, de 2016, el Director Regional de Los Ríos, en virtud de las consideraciones que fueron expresadas en dicho acto administrativo, resolvió reducir el monto total de las multas notificadas, aludidas en el considerando N° 6, a la suma de \$38.714.110.- (treinta y ocho millones setecientos catorce mil ciento diez pesos);

9. Que, en seguida, la referida Dirección Regional remitió a esta Dirección Nacional los antecedentes que obran en el expediente, con el fin de que se dispusiera la ejecución de las multas definitivas y se percibiera el pago correspondiente;

10. Que, en el intertanto, con fecha 25 de noviembre de 2016, fue recepcionada en la oficina de partes de JUNAEB presentación del prestador, solicitando la invalidación de la resolución exenta N° 802, de 2016, antes señalada;

11. Que, atendido que la invalidación fue requerida a solicitud del prestador y que no existen en el procedimiento interesados distintos al recurrente, se omitirá el trámite de la audiencia previa al que alude el artículo 53 de la ley N° 19.880, de conformidad con lo indicado por la Contraloría General de la República en su dictamen N° 84.682, de 2016;

12. Que la invalidación es *"un medio no natural, formal y provocado de extinción de los actos administrativos, en que un acto que padece de*



ilegitimidad de origen, se sanciona con la declaración de invalidez y el desconocimiento de sus efectos” (JARA SCHNETTLER, La nulidad de derecho público ante la doctrina y jurisprudencia, 2004, p. 96). Por consiguiente, la invalidación persigue restablecer el imperio del ordenamiento jurídico frente a actos administrativos contrarios a derecho, según lo dispuesto en el artículo 53 de la ley N° 19.880, lo que tiene lugar cuando se configura un vicio que afecta alguno de sus elementos, *“entre los que se cuentan “competencia, forma, fin, motivo y objeto” de manera que “las ilegalidades se darán precisamente en relación con dichos elementos constituyendo las ilegalidades por incompetencia, vicio de forma, desviación de poder, ilegalidad por ausencia de motivos legales o inexistencia de motivos invocados y violación de la ley en cuanto al objeto”* (CARRASCO, La invalidación y la revocación de los actos administrativos. En *Derecho y Justicia* (2012), N° 2, p. 82);

13. Que los argumentos que sirven de apoyo a la solicitud de invalidación interpuesta por el prestador no dicen relación con los supuestos de ilegalidad que la hacen procedente, de acuerdo a lo señalando en el considerando precedente, sino que aluden a situaciones de hecho en orden a revertir lo establecido en las respectivas actas de supervisión, que dieron cuenta de los incumplimientos sancionados, finalidad a la que no sirve la institución de la invalidación;

14. Que, en consecuencia, de acuerdo a las consideraciones expuestas, procede desestimar el requerimiento de invalidación;

15. Que el recurrente también solicita se ordene la suspensión de los efectos de la resolución exenta N° 802, de 2016, de la Dirección Regional de Los Ríos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 57 de la ley N° 19.880;

16. Que, atendido lo razonado anteriormente, en el sentido de denegar la solicitud de invalidación, corresponde rechazar la petición de suspensión de los efectos del acto administrativo impugnado, por resultar inoficioso;

17. Que, en otro orden de ideas, según lo indicado en el considerando N° 5, el procedimiento especial para la aplicación de sanciones y multas faculta al prestador para interponer descargos ante la respectiva Dirección Regional contra la resolución exenta que le notifica los incumplimientos constatados y, en la eventualidad de ser aquéllos rechazados, para deducir reclamación ante el Secretario General de JUNAEB contra la resolución que rechaza los descargos, en la forma y oportunidad establecidas en las bases licitatorias y en el pertinente contrato;

18. Que, por consiguiente, la instancia para desvirtuar los incumplimientos imputados al prestador en los términos en que el recurrente lo hace en la presente solicitud de invalidación es la aludida en el considerando anterior;

19. Que, como se señaló en el considerando N° 7, el prestador no presentó sus descargos en contra de la resolución exenta N° 869, de 2015, de la Dirección Regional de Los Ríos, que notifica incumplimientos que indica, en el plazo establecido para ello, extinguiéndose, en virtud del principio de preclusión, su facultad para ejercer su derecho a reclamar ante el Secretario General de JUNAEB en contra de la resolución exenta N° 802, de 2016, del mismo origen, que confirma los incumplimientos y sanciones que indica;

20. Que, en virtud de los principios conclusivo y de economía procedimental, ambos consagrados en la ley N° 19.880, corresponde, en consecuencia, poner término a la substanciación del presente procedimiento y ordenar la ejecución de las multas definitivas por un valor total de \$38.714.110.- (treinta y ocho millones setecientos catorce mil ciento diez pesos), según da cuenta el anexo N° 1 del presente acto administrativo;



21. Que, una vez notificado el presente acto administrativo, el prestador deberá enterar el pago de las multas definitivas en la cuenta corriente N° 9010203 del BancoEstado (RUT JUNAEB 60.908.000-0), dentro del plazo de 5 días corridos. Para estos efectos, se aceptarán depósitos o transferencias bancarias, las que deberán ser informadas a JUNAEB. No se admitirán pagos parciales;

22. Que, en aras de facilitar el proceso de pago de las multas aplicadas, el prestador podrá solicitar y autorizar expresamente a JUNAEB para que realice el descuento respectivo del monto de la multa definitiva, imputándolo a los pagos pendientes que existan a su favor;

23. Que, de no verificarse el pago por ninguna de las formas descritas precedentemente, JUNAEB ejercerá las acciones legales pertinentes para obtener el cobro judicial del monto ejecutado. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- RECHÁZASE la solicitud de invalidación de la resolución exenta N° 802, de 2016, de la Dirección Regional de Los Ríos, requerida por la empresa Servicios Alimenticios Hendaya S.A.C.

ARTÍCULO 2°.- RECHÁZASE la suspensión de los efectos de la resolución exenta N° 802, de 2016, de la Dirección Regional de Los Ríos, solicitada por la empresa Servicios Alimenticios Hendaya S.A.C.

ARTÍCULO 3°.- TÉNGASE por acompañado los documentos singularizados en el primer otrosí de la presentación de la empresa Servicios Alimenticios Hendaya S.A.C.

ARTÍCULO 4°.- RATIFÍCASE lo que dispone el artículo N° 2 del resuelve de la resolución exenta N° 802, de 2016, de la Dirección Regional de Los Ríos, que ordenó confirmar los incumplimientos y las multas asociadas que se singularizan en el anexo N° 1 de este acto, por un valor de \$38.714.110.- (treinta y ocho millones setecientos catorce mil ciento diez pesos).

ARTÍCULO 5°.- EJECÚTESE, en contra de la empresa Servicios Alimenticios Hendaya S.A.C., las multas asociadas a los incumplimientos que fueron confirmados por la Dirección Regional de Los Ríos, según consta en la resolución exenta N° 802, de 2016, por un valor total de \$38.714.110.- (treinta y ocho millones setecientos catorce mil ciento diez pesos), según el siguiente desglose:

Control	Incumplimientos confirmados Descargos	Total Multa
Operación y Mantención Logística	\$38.714.110.-	\$38.714.110.-
Total	\$38.714.110.-	\$38.714.110.-



ARTÍCULO 6°.- PÁGUESE el monto ejecutado, una vez notificado el presente acto administrativo, dentro del plazo de 5 días corridos bajo el apercibimiento de cobro judicial del monto ejecutado.

ARTÍCULO 7°.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, el siguiente documento:

- Anexo N° 1: "Confirmado incumplimientos descargos".

ARTÍCULO 8°.- NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a don Kepa de Aretxabala Etchart, Kepa de Aretxabala Herazo, Alberto Carvajal Gómez y Otros Clase A y B, en su calidad de representantes legales de la empresa Servicios Alimenticios Hendaya S.A.C., todos con domicilio en Américo Vespúcio Oriente N° 1353, Parque Industrial ENEA, comuna de Pudahuel, ciudad de Santiago.

ARTÍCULO 9°.- PUBLÍQUESE, por la Secretaría Administrativa y Documental del SIIAC, la presente resolución una vez tramitada, en la subsección "Actos con efectos Sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", ubicada en el mini sitio "Gobierno Transparente", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo 51 de su Reglamento.



CRISTÓBAL ACEVEDO FERRER
SECRETARIO GENERAL

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

RDM/SBA/PPL/nam

Distribución:

- Empresa Servicios Alimenticios Hendaya S.A.C.
- Dirección Nacional JUNJI
- Departamento Gestión de Personas
- Departamento Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Departamento de Alimentación Escolar
- Unidad de Multas y Sanciones DN
- Oficina de Partes DN

ANEXO N° 1

CONFIRMA INCUMPLIMIENTOS DESCARGOS

Institución n:	JUNJI	Control:	C-6
Región:	XIV	Prestador:	HENDAYA
Licitación :	35/11	Periodo:	2013

RBD	Folio	Fecha Supervisión	Estrato	Aspecto	Detalle Incumplimiento	Fundamento Reclamación del PRESTADOR	Respuesta Reclamación (análisis)	RESUELVO	Multa inicial	Multa final
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	75	T° congelador -12°C y refrigerador 8,5°C, mantención y reposición urgente.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA \$ 45.665	\$ 45.665	\$ 45.665
947764-0	1087	10-10-2013	Sala Cuna	75	Con cumple con temperatura de congelados (-16°C / -14°C) y refrigerado (8,8°C).	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA \$ 129.690	\$ 129.690	\$ 129.690
948014-5	1340	25-10-2013	Sala Cuna	73	01 refrigerador con problema hermeticidad, requiere reposición o mantención.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA \$ 74.572	\$ 74.572	\$ 74.572
948014-5	1340	25-10-2013	Sala Cuna	75	Refrigerador c/problema de hermeticidad con -10°C en congelador y 4,8°C	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.			
948014-5	1340	25-10-2013	Sala Cuna	101	Cocina semi industrial, 01 patios c/corrosión y 01 quemador en mal estado.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.			
950884-8	1089	25-10-2013	Sala Cuna	101	Presencia de corrosión.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA \$ 45.391	\$ 45.391	\$ 45.391
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	106	Presencia de rodeores en bodega de alimentos.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA \$ 1.629.240	\$ 1.629.240	\$ 1.629.240

995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	101	Artefactos de cocina corroidos.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 397.535	\$ 397.535
950567-9	1339	18-10-2013	Nivel Medio	73	Congelador con corrosión.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 162.112	\$ 162.112
880127-4	1323	19-12-2013	Nivel Medio	101	Evidencia de corrosión.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 65.235	\$ 65.235
950566-0	1958	13-01-2014	Sala Cuna	106	Abundantes moscas.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 1.637.400	\$ 1.637.400
948026-9	1960	14-01-2014	Sala Cuna	75	congelado -15°C	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 180.114	\$ 180.114
950683-7	1961	14-01-2014	Sala Cuna	101	Evidencias de corrosión.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 55.672	\$ 55.672
950784-1	1962	15-01-2014	Nivel Medio	101	Evidencia de corrosión.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 94.969	\$ 94.969
949277-1	1107	14-01-2014	Nivel Medio	73	Presencia de corrosión.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 140.816	\$ 140.816
949277-1	1107	14-01-2014	Nivel Medio	101	Cocina 2 platos con corrosión y grasitud.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 58.946	\$ 58.946
949279-8	1954	06-01-2014	Sala Cuna	73	En cocina de leche frígobar tiene puerta completa con corrosión.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 72.046	\$ 72.046
947743-8	1953	07-01-2014	Sala Cuna	73	Evidencia de corrosión.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 72.046	\$ 72.046

947743-8	1953	07-01-2014	Sala Cuna	101	Evidencia de corrosión de 4 platos.	HND/75/2016	Se acconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	169.612	\$	169.612
948031-5	1951	27-12-2013	Sala Cuna	73	Con evidencia de corrosión.	HND/75/2016	Se acconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	87.366	\$	87.366
950983-6	1335	04-09-2013	Nivel Medio	101	Reposición mantención hace 3 años. Tiene signos.	HND/75/2016	Se acconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	277.443	\$	277.443
995264-0	1332	08-08-2013	Sala Cuna	73	1 equipo de frío c/signos de corrosión.	HND/75/2016	Se acconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	135.902	\$	135.902
948021-8	1330	03-09-2013	Sala Cuna	101	Falta pintura.	HND/75/2016	Se acconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	163.088	\$	163.088
910176-4	1095	16-12-2013	Sala Cuna	25	Pendiente utensilios..	HND/75/2016	Se acconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	326.176	\$	326.176
910176-4	1095	16-12-2013	Sala Cuna	108	No esta instalado.	HND/75/2016	Se acconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	163.088	\$	163.088
910176-4	1095	16-12-2013	Sala Cuna	10	Falta toalla papel.	HND/75/2016	Se acconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	326.176	\$	326.176
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	25	Pendiente utensilios..	HND/75/2016	Se acconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	163.088	\$	163.088
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	108	No esta instalado.	HND/75/2016	Se acconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	326.176	\$	326.176
947764-0	1087	10-10-2013	Sala Cuna	25	Faltan utensilios.	HND/75/2016	Se acconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	162.112	\$	162.112

948014-5	1340	25-10-2013	Sala Cuna	21	Faltan=62 cucharas tamaño te y 12 manaderas completas.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	162.112	\$	162.112
948014-5	1340	25-10-2013	Sala Cuna	25	Pendiente utensilios..	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	162.112	\$	162.112
930134-8	1341	28-10-2013	Nivel Medio	25	Pendiente utensilios..	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	162.112	\$	162.112
930134-8	1341	28-10-2013	Nivel Medio	2	Por opción de manipuladora no se da pan c/huevo, entregando pan c/margarina.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	324.224	\$	324.224
950884-8	1089	25-10-2013	Sala Cuna	25	Pendiente utensilios..	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	162.112	\$	162.112
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	21	Faltan 10 tazones y pocillos postre personal.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	162.924	\$	162.924
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	108	Extintor en el suelo.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	325.848	\$	325.848
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	11	Sin zapatos de seguridad.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	325.848	\$	325.848
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	10	Falta dispensador de alcohol gel, toalla nova, jabon liquido.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	162.112	\$	162.112
950567-9	1339	18-10-2013	Nivel Medio	21	Faltan 58 vasos.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	163.740	\$	163.740
947746-2	1957	10-01-2014	Nivel Medio	21	Faltan 30 vasos policarbonato.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	163.740	\$	163.740

880027-8	1952	13-01-2014	Nivel Medio	25	No son suficiente.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	163.740	\$	163.740
949286-0	1959	13-01-2014	Sala Cuna	25	Pendiente utensilios..	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	163.740	\$	163.740
880127-4	1323	19-12-2013	Nivel Medio	25	No hay cuchara de te.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	163.088	\$	163.088
948026-9	1960	14-01-2014	Sala Cuna	10	Falta escobilla de uñas.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	327.480	\$	327.480
949280-1	1337	01-10-2013	Sala Cuna	21	Faltan 46 pocillos.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	162.112	\$	162.112
950684-5	1956	08-01-2014	Nivel Medio	25	Pendiente utensilios..	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	163.740	\$	163.740
950684-5	1956	08-01-2014	Nivel Medio	2	Belarraga añeja se cambio por tomate.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	327.480	\$	327.480
947743-8	1953	07-01-2014	Sala Cuna	25	Pendiente utensilios..	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	163.740	\$	163.740
947743-8	1953	07-01-2014	Sala Cuna	8	Falta pechera.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	327.480	\$	327.480
948031-5	1951	27-12-2013	Sala Cuna	25	Pendiente utensilios..	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	163.088	\$	163.088
949290-9	1101	03-04-2013	Nivel Medio	2	Se cambia lechuga por repollo.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	321.000	\$	321.000

910176-4	1095	16-12-2013	Sala Cuna	63	No existe mueble.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 978.528	\$ 978.528
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	81	Pegados al muro, frutas sobre piso.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 978.528	\$ 978.528
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	74	Acumulación al hielo y signos de abundante suciedad.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 977.544	\$ 977.544
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	76	Registro T° no esta al día.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 977.544	\$ 977.544
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	84	Presencia de feca raton.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 982.440	\$ 982.440
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	81	Alimentos en contacto con muros.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 982.440	\$ 982.440
880027-8	1952	13-01-2014	Nivel Medio	83	No se encuentra al día.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 982.440	\$ 982.440
949286-0	1959	13-01-2014	Sala Cuna	38	Residuos de grasa.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 982.440	\$ 982.440
949286-0	1959	13-01-2014	Sala Cuna	76	Registro no esta al día.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 978.528	\$ 978.528
880127-4	1323	19-12-2013	Nivel Medio	70	Presencia de hongos.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 978.528	\$ 978.528
950566-0	1958	13-01-2014	Sala Cuna	24	Bandejas con sarro.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 982.440	\$ 982.440

950566-0	1958	13-01-2014	Sala Cuna	71	Presencia de hongos.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
950566-0	1958	13-01-2014	Sala Cuna	76	Atrasado.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
950566-0	1958	13-01-2014	Sala Cuna	83	Atrasado.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
948026-9	1960	14-01-2014	Sala Cuna	38	Residuos de grasa.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	982.440	\$	982.440
948026-9	1960	14-01-2014	Sala Cuna	48	Con residuos grasos.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
950683-7	1961	14-01-2014	Sala Cuna	76	No se encuentra al día.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	982.440	\$	982.440
950784-1	1962	15-01-2014	Nivel Medio	76	No se encuentra al día.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
950784-1	1962	15-01-2014	Nivel Medio	83	No estan al día.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
949277-1	1107	14-01-2014	Nivel Medio	24	Bandejas y cucharon con residuos grasos.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	982.440	\$	982.440
949277-1	1107	14-01-2014	Nivel Medio	70	Presencia de polvo.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
949277-1	1107	14-01-2014	Nivel Medio	102	Cocina 2 platos con corrosión y grasitud.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					

910147-0	1955	07-01-2014	Nivel Medio	76	Atrasado.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 982.440	\$ 982.440
949279-8	1954	06-01-2014	Sala Cuna	84	Presencia de polvo en envases de productos.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 982.440	\$ 982.440
949285-2	1076	09-10-2013	Nivel Medio	70	Repisasc con polvo.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 972.672	\$ 972.672
949285-2	1076	09-10-2013	Nivel Medio	76	Esta el registrosolo hasta los primeros dias de Diciembre.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA		
949285-2	1076	09-10-2013	Nivel Medio	83	Registro de perecible hasta 02/10.-	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA		
949285-2	1076	09-10-2013	Nivel Medio	95	Manjar abierto desde ayer a temperatura ambiente.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA		
949285-2	1076	09-10-2013	Nivel Medio	69	Repisas pegadas a la pared.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA		
949285-2	1076	09-10-2013	Nivel Medio	81	Alimentos pegados Al muro.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA		
995264-0	1332	08-08-2013	Sala Cuna	9	Manipuladora mastica chicle en horario de trabajo.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 967.824	\$ 967.824
995264-0	1332	08-08-2013	Sala Cuna	38	Presencia de polvo en su esterior y residuo.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA		
995264-0	1332	08-08-2013	Sala Cuna	74	Signos de corrosión.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA		

995264-0	1332	08-08-2013	Sala Cuna	76	No esta al dia registro.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.						
948021-8	1330	03-09-2013	Sala Cuna	63	Falta uno por poco espacio.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	970.728	\$	970.728	
948021-8	1330	03-09-2013	Sala Cuna	76	No se encuentra al dia.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.						
880128	1085	01-10-2013	Sala Cuna	74	Se encontraba con manchas y acumulación de hielo.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	972.672	\$	972.672	
880128	1085	01-10-2013	Sala Cuna	84	Alimentos sucios con polvo.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.						
880128	1085	01-10-2013	Sala Cuna	69	Repisas pegadas al muro.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.						
880128	1085	01-10-2013	Sala Cuna	81	Productos en el piso.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.						
910176-4	1095	16-12-2013	Sala Cuna	17	Ventana no tiene malla.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	326.176	\$	326.176	
910176-4	1095	16-12-2013	Sala Cuna	67	No cuenta con protección hermética.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.						
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	65	Presenci de hongos en muros.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	326.176	\$	326.176	
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	17	Hay 3 que no son herméticas.	HND/75/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	326.176	\$	326.176	

947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	33	Fuga en sifon y llaves en mal estado.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	326.176	\$	326.176
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	46	No esta funcionando, presencia de hongos.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	326.176	\$	326.176
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	29	Falta basurero general.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	39	Sin pila.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	45	No cubre fuente de calor.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	59	La balanza no funciona, requiere reposición urgente.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
947762-4	1314	05-12-2013	Sala Cuna	78	No funciona.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.					
947764-0	1087	10-10-2013	Sala Cuna	33	Filtración en uno de los lavaplatos.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	324.224	\$	324.224
947748-9	1306	27-11-2013	Nivel Medio	17	Malla descuadrada, cambiar por malla metálica.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	325.848	\$	325.848
948014-5	1340	25-10-2013	Sala Cuna	33	Sifón con filtración.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	324.224	\$	324.224
948014-5	1340	25-10-2013	Sala Cuna	36	Falta pintura campana y mantenimiento de extractor y ducto.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	324.224	\$	324.224

930134-8	1341	28-10-2013	Nivel Medio	56	Falta pintura, mantenimiento de ducto e instalacion extractor.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	324.224	\$	324.224
950884-8	1089	25-10-2013	Sala Cuna	29	01 basurero pequeño sin tapa, falta 01 mediano con tapa y grande.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	324.224	\$	324.224
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	65	Pintura descascarada en muros.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	325.848	\$	325.848
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	20	Tapacantos de puertas de mesones rotos.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	325.848	\$	325.848
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	29	Basurero roto, requiere reposición.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	325.848	\$	325.848
995264-0	1096	29-11-2013	Nivel Medio	55	Campana no cubre 100% fuente de calor.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	327.480	\$	327.480
947746-2	1957	10-01-2014	Nivel Medio	65	Pintura descascarada en muros.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	327.480	\$	327.480
947746-2	1957	10-01-2014	Nivel Medio	17	Falta malla mosquitera puerta acceso a patio servicio.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	327.480	\$	327.480
947763-2	1326	20-06-2013	Nivel Medio	53	Sifon lavapaltos con filtración.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	320.680	\$	320.680
880027-8	1952	13-01-2014	Nivel Medio	17	No son 100% herméticas.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	327.480	\$	327.480
880027-8	1952	13-01-2014	Nivel Medio	68	Con corrosión.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$	327.480	\$	327.480

949286-0	1959	13-01-2014	Sala Cuna	66	No es hermetica.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 327.480	\$ 327.480
880127-4	1323	19-12-2013	Nivel Medio	17	No son hermeticas.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 326.176	\$ 326.176
880127-4	1323	19-12-2013	Nivel Medio	59	Sin pilas.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 326.176	\$ 326.176
948026-9	1960	14-01-2014	Sala Cuna	65	Color no es claro.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 327.480	\$ 327.480
948026-9	1960	14-01-2014	Sala Cuna	66	Mallas no son hermeticas.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 327.480	\$ 327.480
948026-9	1960	14-01-2014	Sala Cuna	36	Falta pintura.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 327.480	\$ 327.480
949277-1	1107	14-01-2014	Nivel Medio	65	Presencia de hongos.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 327.480	\$ 327.480
910147-0	1955	07-01-2014	Nivel Medio	53	Sifon lavafondo con filtración.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 327.480	\$ 327.480
950684-5	1956	08-01-2014	Nivel Medio	53	Lavafondo c/filtración en sifon.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 327.480	\$ 327.480
949279-8	1954	06-01-2014	Sala Cuna	46	No funciona, requiere mantención.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 327.480	\$ 327.480
948031-5	1951	27-12-2013	Sala Cuna	17	Mallas no son hermeticas.	HND/75/2016	Se aconfirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 326.176	\$ 326.176

950983-6	1335	04-09-2013	Nivel Medio	53	Llave lavafondo con corrosión.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 323.576	\$ 323.576
995264-0	1332	08-08-2013	Sala Cuna	68	Con signos de corrosión.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 322.608	\$ 322.608
948021-8	1330	03-09-2013	Sala Cuna	16	Presencia de hongos.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 323.576	\$ 323.576
948021-8	1330	03-09-2013	Sala Cuna	65	Cielo raso con presencia de hongos.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.			
880128	1085	01-10-2013	Sala Cuna	36	Extractor no funciona.	HND/7/5/2016	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDRR, por lo tanto no cumple con el requisito de procedencia.	CONFIRMA	\$ 324.224	\$ 324.224
									\$ 38.714.110	\$ 38.714.110

